



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de Servicios Ganaderos

Constituyente 1476 2do. Piso
C.P. 11200 Montevideo - Uruguay
Tel. (598 2) 412 63 05 - (598 2) 412 63 69
Fax: (598 2) 412 63 04

Montevideo, 6 de octubre de 2008
Nota N°416/08

Secretaría de Presidencia
Presente

Nos dirigimos a ustedes a efectos de aclarar los rumores sobre la ocurrencia de una sospecha de fiebre aftosa en el Uruguay, la cual parte de la interpretación de comentarios realizados por un productor del departamento de Artigas.

Este productor manifestó que debía sacrificar un animal enfermo, lo que fue interpretado como que la causa del mismo se debía a que era un animal con fiebre aftosa.

En la fecha, quien suscribe concurrió al lugar, en compañía del Dr. Luis Eduardo Días, Asesor de esta Dirección General y el Dr. Ricardo Perez Rama, Director de la División Sanidad Animal, procediéndose a entrevistar al productor, el que manifestó que el animal debía ser sacrificado por ser positivo a brucelosis.

Igualmente se revisaron la totalidad de los animales y ninguno manifestaba sintomatología clínica compatible con enfermedades vesiculares, por lo que se concluye que el evento no se enmarca dentro de lo que se considera una sospecha de fiebre aftosa.

Sin otro particular, saluda a ustedes muy atentamente;

Dr. Francisco Muzio
Director General